**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de líneas de trabajo dirigidas a la coordinación de la red institucional de medios alternativos de comunicación, la articulación y operación de redes internas, y al desarrollo de estrategias de posicionamiento y visibilidad digital, en el marco del plan de desarrollo 2024-2027 y del plan de acción 2026 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones.

Se expide la presente certificación el 03 de Enero de 2026.

Cordialmente,

**ELANIA REDONDO PEÑA**
**Secretario de Despacho**
**Secretaría Distrital de Gestión Humana**

SDGH0189-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero